

Guayaquil, 20 de Abril del 2010

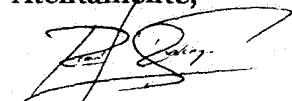
Señor  
GERENTE DE LA COMPAÑÍA PROMACONFI CIA. LTDA.  
Ciudad

Como comisario he procedido a examinar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, cortado al 31 de Diciembre del año 2.009, según lo establecido en el Artículo 273 numeral 2 de la Ley de Compañías.

Según lo establecido en el Art. 321 de la Ley, he realizado revisiones periódicas a los balances, estados de cuentas y comprobantes, documentos que tienen que ver con la marcha de la Empresa, procediendo a dar recomendaciones en áreas que he estimado necesario.

Los ingresos de la compañía son locales, los egresos están debidamente justificados y en cuanto al procedimiento he constatado que se lleva en forma prolja.

Atentamente,



COMISARIO

